

# *Propuestas educativas*

## Normativa de Publicación

### CONSIDERACIONES PRELIMINARES

La normativa de publicación en la revista *Propuestas educativas* expone un compromiso con los estándares de calidad y ética alineadas con las políticas de investigación de la Universidad Adventista de Bolivia (Ver: <https://revistas.uab.edu.bo/view/reglamentos/reglamento.html>). Con el objetivo de promover la excelencia académica y la difusión de investigaciones rigurosas, se han establecido lineamientos detallados que rigen todo el proceso editorial, desde la presentación de los manuscritos hasta su publicación. Estos lineamientos buscan garantizar la calidad y la coherencia de las publicaciones, así como facilitar su acceso y comprensión por parte de la comunidad científica.

Los autores pueden tener la certeza que sus investigaciones serán tratadas con seriedad y atención detallada, y los lectores tendrán acceso a investigaciones y análisis de alta calidad que aportan nuevas alternativas al área de la educación.

*Propuestas educativas* es una revista cuatrimestral (enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre), arbitrada, bajo el sistema de revisión por pares (peer-review), regida por las Normas APA 7.0 (American Psychological Association). El cumplimiento de estos criterios está en relación con los criterios de indexación en bases de datos internacionales reconocidas, lo que a su vez aumenta la visibilidad de las publicaciones de los autores y de las instituciones a las que están afiliados. Todos los artículos se identifican con un DOI (Digital Object Identifier System).

### PROPÓSITO

La finalidad de la revista *Propuestas educativas* es difundir investigaciones en español e inglés y promover la reflexión en torno a las temáticas y problemas relacionados con la educación y sus diversas áreas inter y transdisciplinarias como: pedagogía y psicología.

- **Alcance y política**  
La revista está orientada a investigadores, educadores y a todos los profesionales que participan en el ámbito educativo y en disciplinas afines.
- **Temáticas:** Educación y Psicología
- **Políticas de sección**
- **Artículos:** Investigaciones que no hayan sido publicados previamente en ninguna

otra revista o medio. Los autores se comprometen a que sus trabajos sean exclusivos para esta publicación. Extensión: Entre 5500- 6500 palabras, incluyendo figuras, notas y referencias.

- **Revisiones:** Se caracterizan por tener como finalidad aportar a la actualización y recapitulación de nuevos saberes al exponer una revisión crítica de la literatura, citando de manera apropiada las referencias bibliográficas (entre 80 y 100 obras), y al complementar de manera argumentada, una valoración sobre la validez que establecen a sus conclusiones. Extensión: 6000- 7500 palabras, incluyendo figuras y referencias.

Propuestas educativas se publica tres veces al año (veinticuatro artículos por año). Sus secciones por número son las siguientes: 1) Editorial: Espacio destinado para reflexionar sobre problemas educativos. Regularmente el autor es el Editor Jefe de la revista. 2) Temático: Sección monográfica coordinada por los Editores Temáticos. 3) Misceláneo: Colaboraciones diversas dentro de la temática general de la publicación. El Consejo Editorial determina la ubicación más apropiada para cada manuscrito.

- El registro de autores es a través del siguiente enlace:  
<https://propuestaseducativas.org/index.php/propuestas/user/register>
- Como parte del proceso de envío a través de la plataforma OJS, los autores deben asegurarse de que su trabajo cumple con los siguientes requisitos éticos:
  - - Inédito: No se admite la presentación de material que haya sido publicado con anterioridad. Los autores son responsables de obtener los permisos necesarios para reproducir de manera parcial cualquier material (texto, tablas o figuras) de otras obras y deben citar adecuadamente su origen. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad exclusiva de los autores.
  - - Autoría: No se admite la presentación de material que haya sido publicado con anterioridad. Los autores son responsables de obtener los permisos necesarios para reproducir de manera parcial cualquier material (texto, tablas o figuras) de otras obras y deben citar adecuadamente su origen. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son compromiso exclusivo de los autores.
  - - Consentimiento informado. Los autores deben indicar, en caso de investigaciones con personas, primordialmente menores, que han sido realizadas con consentimiento informado.
  - Cesión de derechos de autor. Se incluirá en la carta de presentación la transmisión de derechos del trabajo para su publicación en la revista Propuestas educativas. Dicha declaración debe incluir lo siguiente:
    - Constituir una contribución original.
    - Declaración sobre la financiación recibida.
    - No haber sido enviada, durante el proceso de evaluación y publicación, a otras revistas.
    - Confirmación de las autorías firmantes.

- Contribución de las autorías firmantes al trabajo.
  - Aceptación, cuando sea pertinente, de modificaciones formales en el manuscrito de acuerdo con las normas establecidas.
- 
- Una vez recibido un manuscrito, el Consejo Editorial emitirá una respuesta en un plazo máximo de 20 días, indicando si el trabajo ha sido aceptado para su evaluación o si ha sido rechazado. Los manuscritos que no se ajusten a las normas de publicación o que no estén alineados con la temática de la revista serán descartados. Si el trabajo presenta errores menores, se devolverá al autor para su corrección. Para agilizar el proceso, se recomienda a los autores revisar exhaustivamente sus manuscritos antes de enviarlos. La fecha de inicio del proceso de evaluación solo se contabilizará a partir de la recepción del manuscrito corregido.
  - El editor enviará el trabajo a evaluadores especializados en la materia, utilizando el proceso de revisión por pares (peer review) para garantizar el anonimato mutuo.

El proceso de evaluación científica de los trabajos, tras su aprobación inicial, tiene una duración máxima de 35 días. En promedio, la revisión por pares se completa en 50 días, y la decisión final se toma en un plazo de 20 días. Los manuscritos presentados en respuesta a convocatorias específicas entrarán en el proceso de evaluación una vez concluido el plazo de envío.

Los criterios de evaluación utilizados por el Consejo Editorial para tomar una decisión, basados en las opiniones de expertos externos, son los siguientes.

- a) Actualidad y novedad.
- b) Relevancia y significación
- c) Originalidad.
- d) Fiabilidad y validez científica
- e) Coherencia
- f) Apoyos externos y financiación pública/privada.
- g) Coautorías y grado de internacionalización del equipo.
- i) Redacción

- Basándose en los informes de los evaluadores, el editor tomará una de las siguientes decisiones, que se comunicará al autor:

<b>Sistema de calificación</b>	
<b>De 0 a 50 puntos</b>	Rechazado
<b>De 51 a 66 puntos</b>	Reevaluable con modificaciones mayores
<b>De 67 a 86 puntos</b>	Publicable con modificaciones mínimas
<b>A partir de 87 puntos</b>	Aceptado

- Se comunica al autor sobre la decisión final y se le solicitan posibles correcciones planteadas. En caso de rechazo, se informa al autor y se da por concluido el proceso editorial.
- Si se han sugerido modificaciones, se realiza una última revisión.
- Avanza desde el proceso editorial hacia la etapa de diagramación.
- Finalmente, el trabajo se publica en el sistema OJS y se procede con la correspondiente difusión

- Diagrama proceso editor



- Estructura de artículos y revisiones

Las directrices de formato para los manuscritos son las siguientes: utilizar la fuente Arial en tamaño 12, ajustar con un interlineado sencillo, justificar el texto en ambos márgenes y evitar el uso de tabuladores y espacios adicionales entre los párrafos. Solo se permite un espacio en blanco para separar secciones importantes, como el título, los nombres de los autores, los resúmenes, las palabras clave, los créditos y los encabezados.

Además, es imprescindible establecer márgenes de tres centímetros en todos los bordes de la página. Los

trabajos deben enviarse en formato de Microsoft Word, dos archivos: 1) Carta de presentación y Portada; y 2) manuscrito

- **Portadas para todos los trabajos**

El título en español e inglés no debe sobrepasar las 15 palabras y debe ser claro, conciso y de fácil comprensión.

- **Resumen (español) y abstract (inglés):** Este componente resulta crucial en el artículo y se organiza de acuerdo al tema tratado en la investigación. Debe incluir el objetivo, la metodología (incluyendo tipo, diseño, técnica e instrumentos), los resultados y las conclusiones. Su extensión es entre 150 y 160 palabras, y no se deben incluir referencias en él.
- **Palabras clave (español) y keywords (inglés):** Las palabras clave deben tener una estrecha relación con la investigación, y se recomienda usar entre 5 y 6 palabras. Se aconseja consultar el Thesaurus, ya que este recurso facilita la elección de palabras clave con la terminología adecuada.

- **Estructura IMDRC para artículos originales y de revisión.** Es esencial que en las investigaciones se siga de manera rigurosa la estructura IMDRC, y es imperativo incorporar las referencias bibliográficas.

- **Introducción:** Constituye la apertura del artículo, donde se expone la razón detrás de la investigación. Se identifica la problemática, se presentan antecedentes relevantes sobre el tema y se proporciona una breve contextualización respaldada por referencias bibliográficas. Además, se establecen los objetivos y la justificación de la investigación. Esta sección es donde el autor delinea el contenido que pretende abordar.
- **Método:** En esta sección se describe de manera clara y narrativa el proceso de investigación, así como los motivos para elegir el tipo de investigación, el diseño, la población, la muestra, la técnica y los instrumentos utilizados. En caso de emplear una metodología innovadora, es esencial explicar las razones detrás de su elección y señalar sus limitaciones.
- **Resultados:** En este apartado se presentan los principales hallazgos del estudio, que pueden incluir modelos, estrategias, construcciones teóricas u otros aportes significativos. Las tablas y figuras más relevantes se presentan de manera ordenada y consecutiva, con un máximo de 5.
- **Discusión:** En esta sección se lleva a cabo un análisis crítico y reflexivo, comparando los resultados obtenidos con las bases teóricas sustentadas en la investigación. Se destacan las contribuciones del estudio y se discuten sus limitaciones.

- **Conclusiones:** Esta sección marca el cierre del artículo y se relaciona con los logros y el alcance de los objetivos de la investigación. Las conclusiones deben estar respaldadas por los datos recopilados en el estudio.
  - **Las notas a pie de página,** consideradas excepcionales, deberán ubicarse al final del artículo, antes de la sección de referencias.
  - **Referencias bibliográficas:** Se incluyen únicamente las citas bibliográficas siguiendo las Normas de la American Psychological Association (APA) vigentes y se organizan en orden alfabético.
- 
- **Apoyos:** Se valorarán principalmente aquellos trabajos que cuenten con el respaldo de proyectos de investigación profesionales. Para garantizar un proceso de evaluación por pares ecuánime, los manuscritos serán revisados de forma anónima en una primera etapa. Los datos de autoría se incluirán en la carta de presentación y en la versión final aceptada. El Council Science Editors recomienda a los autores especificar la fuente de financiación de la investigación.

### **Normas para referencias de todos los trabajos Publicaciones periódicas:**

#### **Artículo de revista (un autor):**

Barráez-Herrera, D. P. (2022). Metaversos en el Contexto de la Educación Virtual. Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0, 13(1), 11-19.

#### **Libros completos**

Cerezo, L. (2024). La inclusión educativa en el nivel superior universitario argentino: un estudio de caso de la UNAJ. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/238872>

### Capítulos de libro:

Lukin, F. (1993). Los contenidos curriculares. En H. Hernández (Ed.), *La escuela a examen* (pp. 32-60). Bilbao: Nervión.

### Tesis doctorales:

Pereira Gomes, G. E. (2021). *La implicación de la familia y su importancia para el éxito del aprendizaje de niños y niñas en una escuela pública en la ciudad de Manaos, Brasil* [Tesis de doctorado, Universidad de Málaga]. RIUMA. [https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/23765/TD\\_PEREIRA\\_GOMES\\_Greice\\_Elaine.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/23765/TD_PEREIRA_GOMES_Greice_Elaine.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

### Tesis de Maestría:

Maguiña, A. F. M., Montañó, C. E., & Cabrera, D. (2015). Plan de negocio: creación de nido “Kusi Wawa” para el nivel socioeconómico “B” en el distrito de Los Olivos [Tesis de maestría, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Académico UPC. <http://hdl.handle.net/10757/583811>

### Medios electrónicos:

Organización Mundial de la Salud. (2021, 17 de noviembre). *Salud mental del adolescente*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health> HYPERLINK

### Software y aplicaciones móviles:

Argosy Publishing. (2021). *Human Anatomy Atlas 2021* (version 2021.2) [Aplicación móvil]. Visible Body. <https://biblioteca.upc.edu.pe/visiblebody>

### Herramientas de IA

OpenAI. (2023). ChatGPT (versión Mayo 21) [Modelo de lenguaje]. <https://chat.openai.com/auth/login>

Se recomienda leer la [Guía para uso y reporte de inteligencia artificial en revistas científico-académicas](#)

En el texto mencione:

Autoría (año) o (Autoría, año) Tanto las revistas y libros con DOI (obtenible en <https://search.crossref.org/>) como aquellos sin DOI pero con versión en línea deben ser referenciados correctamente, incluyendo el enlace correspondiente

### Presentación de Tablas y Figuras para todos los trabajos:

- Las tablas y figuras se enumeran con números arábigos y debe colocarse en negrita.
- Se debe evitar utilizar abreviaturas en el título de la tabla o figura, aunque sí es posible usar siglas y acrónimos.
- Es necesario incluir una nota debajo de la figura indicando la fuente. Ejemplo: “Fuente: Apellido, Año, Número de página.”

- La información que se muestra en las tablas o figuras debe ser precisa, lógica y comprensible para el lector.
- Número de tablas o figuras: seis (6)
- Las figuras, de alta calidad y con títulos claros, deben integrarse al texto de manera coherente, numeradas secuencialmente. Se solicita tanto la versión final en formato PNG como una copia editable para posibles modificaciones.

- **Tasas y APC**

Propuestas educativas es una revista de Acceso Abierto que ofrece su producción completa de forma gratuita en línea para toda la comunidad científica. Es importante destacar que, durante todo el proceso editorial, que involucra revisión científica, diseño y traducción de los artículos, la revista no cobra ningún tipo de tarifa o cargo económico, ni a los autores ni a los lectores. No se aplican tasas de publicación ni se requieren cargos por procesamiento de artículos (APC) en relación con esta revista. Es importante señalar que todos los gastos, recursos y financiamiento de Propuestas educativas se sustentan mediante las contribuciones proporcionadas por la Universidad Adventista de Bolivia.

- **Política Ética y Buenas Prácticas**

*Propuestas educativas* se asegurará de que tanto el equipo editorial como el equipo de revisores y los autores sigan las pautas éticas requeridas durante el proceso de publicación. Para lograrlo, se respalda en los siguientes estándares internacionales: las Directrices de Mejores Prácticas para Editores de Revistas y las Normas Internacionales para Editores y Autores, establecidas por el Comité de Ética en la Publicación (COPE).

### **Los lineamientos están dirigidos a autores: Compromisos de los autores**

- **Publicaciones múltiples:** Los autores no deben replicar sus resultados en varias revistas científicas o en cualquier otro tipo de publicación, independientemente de si estas son de carácter académico o no. La presentación simultánea de la misma contribución en múltiples revistas científicas se considera una conducta éticamente inadecuada.
- **Veracidad y precisión de la información:** Los autores que remiten sus trabajos a Propuestas educativas garantizan la originalidad de sus contribuciones y que estas no han sido previamente publicadas en ninguna otra fuente. También certifican que no han incorporado extractos de obras de otros autores ni han alterado datos empíricos con el propósito de respaldar sus hipótesis.
- **Conflictos de interés y declaración:** Los autores deben hacer una declaración explícita si no tienen conflictos de interés que puedan tener un impacto en los resultados o interpretaciones de su trabajo. Asimismo, deben divulgar cualquier financiamiento proporcionado por agencias o proyectos que hayan respaldado la investigación.

- **Atribución, citación y referencias:** Los autores deben asegurarse siempre de incluir una referencia apropiada a las fuentes y contribuciones que mencionan en su artículo.
  - **Participación en la autoría:** Los autores se comprometen a listar a las personas que hayan realizado contribuciones científicas e intelectuales sustanciales en la concepción, planificación, interpretación de resultados y redacción del trabajo. Además, deben determinar el orden de aparición de los autores de acuerdo con su grado de responsabilidad y contribución.
  - **Disponibilidad y conservación:** En caso de que el Consejo Editorial lo estime adecuado, los autores deben proporcionar el acceso a las fuentes o datos utilizados en su investigación. Estos datos deben mantenerse disponibles durante un tiempo razonable después de la publicación y, posiblemente, ser accesibles.
  - **Rectificación de errores en artículos ya publicados:** En caso de que un autor detecte un error sustancial o una imprecisión en su artículo que ya ha sido publicado, debe notificar de inmediato a los editores de la revista y suministrar la información requerida para subsanar el error mediante una nota al pie, sin modificar la versión original del artículo.
  - **Responsabilidad:** Los autores son los únicos responsables del contenido de los artículos que se publican en Propuestas Educativas. Además, se espera que los autores realicen una revisión completa de la literatura científica más reciente y pertinente relacionada con el tema abordado, teniendo en consideración diversas perspectivas y corrientes de conocimiento.
- **Promoción y difusión de la investigación publicada**

Los autores se comprometen a mejorar la visibilidad de sus artículos y de la revista por medio de la promoción del enlace a la página web de Propuestas Educativas y sus redes sociales. Se les anima a incorporar el enlace DOI siempre que sea posible. Además, se les exhorta a difundir sus artículos en repositorios institucionales, Google Scholar, ORCID, sus propios sitios web o blogs, así como a través de listas de correo, y Centros de investigación.